

#MuéveteConPICE

**PLAN DE MOVILIDAD · PROGRAMA
INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y
EMPLEO (PICE).**

Guía del joven
REINO UNIDO



INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. MUÉVETE CON PICE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO	4
¿Qué es el Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio y qué te ofrece?	4
¿En qué países puedo realizar una movilidad con el Plan de Movilidad?	4
Libre circulación: nacionales de países de la UE	4
III. REDES EUROPEAS	5
a) La Red Naric	5
b) Europe Direct	5
c) Red Solvit	5
d) Red Eures	5
e) Eurodesk	6
f) Red Europea de apoyo a empresa	6
IV. CONSEJOS PRÁCTICOS ANTES DE TU MOVILIDAD.	6
Documentación para la movilidad	6
Inscripción en el Consulado o Embajada	6
Registro Viajeros del Gobierno de España	7
El €uro	7
Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)	7
Seguro de viaje	8
V. BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PAISES	8
REINO UNIDO	8
I. INTRODUCCIÓN	9
II. TRANSPORTE EN REINO UNIDO	10
Tren	10
Autobús	10
Metro	11
Taxi	11
Bicicleta	11
El transporte en Londres	12
III. ALOJAMIENTO EN REINO UNIDO	12

Tipos de alojamiento y recursos para la búsqueda de alojamiento	12
IV. VIDA PRÁCTICA Y CULTURA	13
Cuestiones generales	13
Cuenta Bancaria en Inglaterra.....	14
Pasos para abrir una cuenta bancaria en Inglaterra	14
Asistencia sanitaria en el Reino Unido	15
Turismo.....	16
Lugares de interés turístico en Londres	17
Descuentos	18
V. DIRECTORIO DE TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	18

I. PRESENTACIÓN

La Guía #MuéveteConPICE es la herramienta que las Cámaras de Comercio de España ponen a tu disposición como participante en el Plan de Movilidad del PICE y la cuál te ayudará a preparar tu movilidad, así como a conocer los aspectos fundamentales antes de iniciar tu estancia en el extranjero.

Esta guía proporciona información sobre Alemania, Bélgica y Luxemburgo, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido. Además de orientaciones para preparar tu movilidad, en esta guía encontrarás diferentes recursos para buscar alojamiento y empresas de acogida.

Esperamos que esta guía te sea útil y,



II. MUÉVETE CON PICE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

¿Qué es el Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio y qué te ofrece?

El Plan de Movilidad se enmarca dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y está diseñado para mejorar la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de acciones que fomentan la movilidad transnacional en la Unión Europea.

La movilidad laboral desempeña un papel importante en la reducción del desempleo juvenil puesto que fomenta el crecimiento personal y profesional de las personas que viven y trabajan una temporada en el extranjero.

Las Cámaras de Comercio apuestan por los profesionales del futuro y por ello trabajamos para facilitaros las herramientas necesarias para potenciar vuestra empleabilidad y fomentar la contratación de profesionales formados internacionalmente.

¿En qué países puedo realizar una movilidad con el Plan de Movilidad?

Participando en el Plan de Movilidad podrás realizar una movilidad en cualquier país de la Unión Europea, es decir:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

Libre circulación: nacionales de países de la UE

La **libre circulación de trabajadores en la Unión Europea**¹ es un principio fundamental establecido en el **artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea** y desarrollado en el Derecho derivado europeo y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Los ciudadanos de la UE tienen derecho a:

- buscar empleo en otro país de la UE

¹ Para ampliar información puedes consultar: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es>

- trabajar en otro país sin necesidad de permiso de trabajo
- residir en otro país por motivos de trabajo
- permanecer en el mismo cuando hayan dejado de trabajar
- recibir el mismo trato que los ciudadanos de ese país en lo que respecta al acceso al empleo, las condiciones de trabajo y las ventajas sociales y fiscales.

III. REDES EUROPEAS

a) La Red Naric

La **Red Naric** (National Academic Recognition Information Centres) ofrece información sobre los procesos de homologación, equivalencia y reconocimiento profesional en España y en otros países, en el ámbito de la Educación Superior. La información que ofrece Naric proviene directamente del país que le interesa.

Si te vas a desplazar al extranjero para trabajar o buscar empleo te recomendamos que contactes con la Red Naric y compruebes si tu titulación está reconocida en el país de destino en <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ba/naric/presentacion.html> .

Página web Red Naric general: <http://www.enic-naric.net/>

b) Europe Direct

Europe Direct es la web oficial de la Unión Europea, ofrece respuesta a las necesidades de información de los ciudadanos acerca de cuestiones relacionadas con la UE.

Entre los servicios proporcionados en la web, te recomendamos que visites https://europa.eu/european-union/topics/education-training-youth_es y https://europa.eu/european-union/topics/employment-social-affairs_es, si te quieres informar sobre cuestiones de Educación, Formación, Juventud y Empleo, dentro del marco de la UE.

c) Red Solvit

La Red Solvit ofrece soluciones, en el plazo de 10 semanas, en aquellos problemas relacionados con las siguientes temáticas:

- reconocimiento de cualificaciones profesionales
- derecho de residencia y visados
- comercio y servicios (empresas)
- vehículos y permisos de conducir
- prestaciones familiares
- derechos de pensión
- trabajo en el extranjero
- prestaciones de desempleo
- seguro de enfermedad
- acceso a la educación
- circulación de capitales y pagos transfronterizos
- devoluciones del IVA.

Página web Red Solvit: <http://ec.europa.eu/solvit/>

d) Red Eures

Eures es una red de cooperación creada con la finalidad de facilitar la libre circulación de trabajadores dentro de los 28 Estados miembros de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Si te interesa buscar empleo en países de la UE, así como informarte y/u orientarte sobre las condiciones laborales, la fiscalidad, las pensiones, el seguro de enfermedad, la seguridad social, etc., de los estados miembros de la UE. Si quieres más información puedes acceder a su página web, a través del siguiente link: <https://ec.europa.eu/>

e) Eurodesk

Eurodesk es otra plataforma europea que ofrece un servicio de información y orientación dirigida a jóvenes con interés en realizar movilidades europeas con fines de aprendizaje, puedes visitar su página web: <http://www.eurodesk.es/>

f) Red Europea de apoyo a empresa

Conocida como “Enterprise Europe Network” es uno de las principales herramientas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas europeas. Entre los servicios que ofrece destaca la asistencia a las empresas para su internacionalización, servicios relacionados con la innovación de nuevos productos, acceso a proyectos y financiación de la UE.

IV. CONSEJOS PRÁCTICOS ANTES DE TU MOVILIDAD.

Antes de iniciar tu movilidad, deberás preparar una serie de documentos y documentación. Para participar en el Plan de Movilidad deberás tener al día una serie de documentos para formalizar tu estancia en el extranjero. Para ello, tu Cámara de Comercio de envío te asesorará de qué documentos debes cumplimentar y entregar en todo momento. Será tu eje de apoyo durante tu participación.

Documentación para la movilidad

La documentación básica y personal, deberás tener preparado antes de iniciar tu estancia:

- **Documento de Identidad (DNI)** o pasaporte en vigor.
- **Currículum Vitae (CV)** y **carta de presentación** traducidos al idioma del país en el que se desea trabajar y en formato digital.
- **Permiso de conducir**, en su caso.
- **Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**
- **Certificado de antecedentes penales**: se suele exigir en profesiones relacionadas con el cuidado de menores o sanitarias. Lo expide el [Ministerio de Justicia de España](#).
- **Certificados académicos y profesionales.**
- **Referencias profesionales (cartas de recomendación).**

Inscripción en el Consulado o Embajada

Realizar la inscripción en el Consulado o Embajada no es una de tus prioridades cuando te desplazas al extranjero para un periodo de tiempo, no obstante, te recomendamos que te inscribas en la embajada o consulado de tu país de acogida.

Para inscribirte deberás acudir al consulado o embajada español más cercano. Puedes consultar las direcciones en el siguiente enlace: www.exteriores.gob.es

La inscripción en el Consulado o Embajada ofrece diferentes derechos, algunos son:

- Asistencia en caso de emergencia (catástrofes naturales, situaciones de peligro en el país de residencia, etc.) o accidente en el extranjero.
- Posibilidad de recibir información de la embajada o consulado más cercano (avisos y alertas de viaje, plazos para votar, etc.).
- Apoyo en diversos trámites administrativos (expedición de pasaporte, Registro Civil, solicitudes de becas académicas, inscripción para votar desde el extranjero, cumplimentación de modelos tributarios, etc.).

Registro Viajeros del Gobierno de España

Si vas a desplazarte al extranjero sin establecer allí tu residencia puedes registrar tus datos en el Registro de Viajeros. De esta forma, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Unión Europea y de Cooperación les sea más fácil localizarle, asistirle en casos de emergencia, como por ejemplo, catástrofes naturales, atentados terroristas, o un conflicto armado.
<https://registroviajeros.exteriores.gob.es/>

El Euro

El euro² es una de las pruebas más tangibles de la integración europea. Es una moneda común de 19 de los 28 países de la UE y cada día la utilizan unos 338,6 millones de personas. Los beneficios de la moneda común están a la vista para cualquiera que viaje al extranjero o compre en webs de otros países. Los países de la Unión Europea adheridos al Euro son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal

Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

Antes de comenzar tu movilidad, deberás solicitar la **Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**. Esta tarjeta es individual y certifica el derecho de su titular para recibir la asistencia sanitaria de urgencia que puedas necesitar durante tu estancia en el extranjero. El período de validez es de dos años, condicionado a que el titular siga reuniendo los requisitos que dieron lugar a su obtención.

Para poder obtenerla podrás solicitarla por **internet**, a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social: <https://w6.seg-social.es/solTse/jsp/Entrada.jsp>

También podrás personarte en cualquiera de los **Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)** del **Instituto Nacional de la Seguridad Social**, donde la podrás tramitar en el acto.

La tarjeta será enviada, en un plazo de 10 días al domicilio que figure en la Base de Datos de la Seguridad Social, por lo que es importante que este dato este actualizado.

Si no se puede obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, existe la posibilidad de solicitar un Certificado Provisional Sustitutorio (CPS), que tiene una validez de 90 días desde su fecha de inicio. Puede solicitarlo a través de la Sede electrónica de la Seguridad Social.³

Para más información puedes acceder a los siguientes links:

Alemania: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es>

² Más información: https://europa.eu/european-union/about-eu/money/euro_es

³ <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761>

Bélgica y Luxemburgo: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es;https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagelId=1745>

Francia: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagelId=1737>

Gran Bretaña: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagelId=1756>

Italia: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagelId=1742>

Portugal: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPagelId=1750>

Seguro de viaje

Como norma general, los países de la Unión Europea no abonan la totalidad del tratamiento médico. La TSE no garantiza que el servicio vaya a ser gratuito al 100%. Por ello, es importante que durante tu movilidad dispongas de un seguro que cubra costes por accidentes y asistencia durante el viaje, así como la responsabilidad civil siendo éste complementario a la Tarjeta Sanitaria Europea. El Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio cubrirá el seguro complementario a la TSE en el caso de que realices unas prácticas en empresas de la Unión Europea.

En el siguiente link podrás ampliar información sobre los **seguros médicos para estancias temporales:**

http://europa.eu/youreurope/citizens/health/unplanned-healthcare/temporary-stays/index_es.htm

V. BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PAISES

REINO UNIDO

PORTALES DE EMPLEO	
Jobcentreonline, department for employment & learning Northern Ireland	www.jobcentreonline.com
Portal de empleo y además cuenta con información sobre impuestos, leyes, medio ambiente, vivienda...	www.gov.uk/jobsearch
Portal de empleo genérico y cursos	www.totaljobs.com
Web de asesoramiento, prácticas y empleo para estudiantes y graduados.	www.prospects.ac.uk
Portal de empleo genérico. También ofrece la opción internacional y para estudiantes recién graduados	www.jobs.ac.uk
Portal de empleo genérico	www.jobserve.com
Portal de empleo genérico	www.tiptopjob.com
Portal de empleo genérico	www.fish4.co.uk/
Portal de empleo genérico	www.jobsite.co.uk
Web de trabajo estival e invernal. Especializado campamentos y monitores, cuidado de niños y hostelería	www.seasonworkers.com/summerjobs
Web trabajo de verano	www.holidaybreakjobs.com
Portal de empleo genérico	www.gumtree.com/jobs/london
Portal de empleo y además cuenta con información sobre impuestos, leyes, medio ambiente, vivienda...	www.jobcentreplus.gov.uk → www.gov.uk

Blog con consejos para buscar trabajos	www.jobseekersadvice.com
Portal de empleo con ofertas obtenidas de Indeed	www.newjobdirect.co.uk
Operador de hoteles y cafeterías de UK	www.whitbread.co.uk
Portal de empleo genérico	www.jobandtalent.com
Portal de empleo genérico	www.fish4.co.uk
Portal de empleo genérico y para recién graduados	www.jobfinders.co.uk
Motor de búsqueda que aglutina ofertas encontradas en diversos portales.	www.moster.co.uk
Búsqueda de empleo en Londres	www.londonjobs.co.uk
Buscador de agencias de reclutamiento	www.jobfit.co.uk
Portal de empleo genérico y especializado en diferentes países europeos	www.toplanguagejobs.com
Portal empleo hoteles	www.careers.accor.com/Home.aspx

GRAN BRETAÑA

I. INTRODUCCIÓN

Situado en el noroeste de Europa. Oficialmente denominado como Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Su moneda oficial es la libra esterlina. Su territorio ocupa la Isla de Gran

Bretaña, parte de la Isla de Irlanda, tiene también 14 territorios de ultramar, que no forman parte del país, a excepción de Gibraltar. La capital es Londres.

Reino Unido es uno de los países que más españoles acoge en la actualidad gracias a su buena situación laboral y económica, ya sea para aprender inglés, trabajar o estudiar.

El Reino Unido está compuesto por cuatro naciones distintas:

- **Irlanda del Norte:** se encuentra en el noroeste de la isla de Irlanda haciendo frontera con la República de Irlanda. Es la nación con menos población de Reino Unido, tiene una población de 2 millones de habitantes. La capital es Belfast. Los idiomas oficiales son el inglés y el gaélico irlandés.
- **Escocia:** situada en el norte de la isla de Gran Bretaña, limitando con Inglaterra. Cuenta con una población de más de 5 millones. Su capital es Edimburgo, mientras que su ciudad más poblada es Glasgow. Los idiomas oficiales son el inglés, el escocés, y el escocés gaélico.
- **Inglaterra:** su territorio se extiende por la parte sur y central de la Isla de Gran Bretaña. Es, con diferencia, la nación más poblada del Reino Unido con más de 53 millones de habitantes. La capital es Londres, que es a su vez la ciudad más poblada del país.
- **Gales:** situada al suroeste del país, limita con Inglaterra. Tiene una población de más de 3 millones de habitantes. Los idiomas oficiales son el galés y el inglés. La capital y ciudad más poblada es Cardiff.

Cada nación a su vez tiene una división territorial diferente:

En Inglaterra el territorio se divide por regiones que a su vez se dividen en 83 condados. En Escocia la división territorial es distinta, se divide en 32 Consejos o Council Areas. En cuanto a Gales esta división se hace a través de áreas de autoridades unitarias. Hay un total de 22 áreas, de las cuales 9 están catalogadas como Condados, 3 como ciudades y 10 como municipios condales. En cuanto a Irlanda del Norte, está dividida en 26 distritos.

II. TRANSPORTE EN REINO UNIDO

Tren

La compañía que opera en el Reino Unido es National Rail. Existen muchas conexiones entre las distintas ciudades del país, pero muchas de ellas se hacen a través de Londres, lo que hace que el viaje no sea tan rápido. Los billetes suelen ser bastante caros para los desplazamientos de larga distancia, mientras que los de corta distancia son más asequibles.

En Reino Unido no hay trenes de Alta Velocidad a excepción de la línea High Speed 1, que conecta Londres con otras ciudades europeas como París, Bruselas y Ámsterdam a través del Eurotúnel del Canal de la Mancha, y dentro del país conecta Londres con algunas ciudades del Condado de Kent. Actualmente se está construyendo otra línea de Alta Velocidad que conectará el norte con el sur del país y atravesará el norte de Inglaterra de oeste a este. Existen numerosas polémicas con respecto a este proyecto, por lo que podría retrasarse su implementación.

Autobús

En las ciudades pequeñas y medianas el medio de transporte público más utilizado es el autobús, los cuales por norma general suelen ser de dos pisos. Sin embargo, también encontrarás autobuses de un piso y mini autobuses, dependiendo del recorrido que haga la línea. En cada ciudad operan distintas compañías, por lo es aconsejable que acudas a su página web oficial para informarte sobre los servicios, horarios, tarifas, etc. A su vez, la mayoría de las compañías disponen de apps oficiales donde podrás comprar billetes y consultar los horarios. No está permitido pagar en metálico al conductor en varias ciudades del Reino Unido. En Londres es recomendable que tengas recargada la tarjeta Oyster card para poder hacer uso del servicio, o pagar con tarjeta de crédito.

La mayoría de las grandes ciudades del país cuentan con servicios de autobuses nocturnos. Te aconsejamos que consultes los horarios con antelación porque, dependiendo de la línea, los horarios pueden variar. Los domingos los autobuses siguen un horario más limitado y pasan con menos frecuencia; es recomendable planear tu viaje con antelación para evitar problemas.

Si quieres desplazarte entre las distintas ciudades del Reino Unido el medio más económico para hacerlo es, con diferencia, el autobús. Esta opción es muchísimo más económica que el tren, y suele ser bastante cómoda. Compañías como *National Express*, *Megabus* y, en Escocia, *Scottish Citylink* ofrecen comunicaciones entre la mayoría de las ciudades y aeropuertos del país a precios muy asequibles.

Metro

Las ciudades más grandes, como Londres, Newcastle, Glasgow y Liverpool cuentan con servicio de metro. Más adelante hablaremos sobre el metro de Londres.

Taxi

En el Reino Unido los taxis no son especialmente baratos, y menos en Londres. Por eso, una práctica muy extendida en el país es usar la alternativa al taxi, Uber, que opera en la mayoría de las ciudades, ofertando en algunas de ellas su servicio compartido en el que los viajes salen bastante económicos. Existen otras opciones como Bolt, Lyft, y, especialmente en Londres, Ola.

Como reclamo turístico, montar en uno de los taxis de Londres es algo que no te puedes perder, ya que tienen un estilo propio y son uno de los distintivos de la ciudad. Conocidos como Black Cabs, por lo general son negros y altos (por ley se estableció que deberían ser lo suficientemente altos para sentarse sin quitarse el sombrero). Todos los conductores tienen que aprobar el famoso examen conocido como “The Knowledge”, que exige tener un extenso conocimiento de la ciudad, incluyendo todas las calles, puntos de interés y las rutas más rápidas para llegar al destino.

Bicicleta

Este medio de transporte, cada vez más utilizado en el Reino Unido, es barato y respetuoso con el medio ambiente. Muchas de las ciudades británicas cuentan con carril bici, lo que hace mucho más sencilla la circulación por la ciudad con este medio de transporte. Además, también está permitido llevar la bici en el metro.

El transporte en Londres

Como hemos mencionado anteriormente, en Londres no podrás pagar en metálico en los autobuses, tendrás que tener recargada tu Oyster Card o pagar con tarjeta de crédito.

En general, la ciudad de Londres ofrece un buen servicio de transporte. Entre el metro y el autobús podrás encontrar las mejores combinaciones para moverte por la ciudad.

- *Metro de Londres*

Conocido como Tube, tiene unas 270 estaciones, todas con el mismo distintivo. Hay servicio de metro todos los días del año, entre las 5:30 de la mañana y las 12 de la noche, a excepción del día de Navidad que no hay servicios.

Ciertas líneas ofrecen servicio por la noche los viernes y sábados. Estas son: Victoria line, Jubilee line, la mayor parte de la Central line, Northern line and Picadilly line. Si quieres obtener más información puedes consultar esta página: <https://tfl.gov.uk/campaign/tube-improvements/what-we-are-doing/night-tube>

El metro de Londres es relativamente fácil de utilizar, ya que cada línea tiene un color distinto. Sin embargo, en algunas estaciones tendrás que estar más pendiente, ya que pasan varias líneas por una misma estación.

Puedes adquirir los billetes en la misma estación, pero lo más recomendable si vas a establecerte en Londres es comprar la Oyster Card.

- *Oyster Card*

Con esta tarjeta unipersonal podrás adquirir billetes más baratos, y además podrás comprar abonos diarios, semanales, mensuales y anuales. Ten en cuenta que, aunque obtengas esta tarjeta, el precio del transporte público en Londres es bastante caro comparado con los precios establecidos en nuestro país. Además, el precio de la tarifa variará según la zona en la que vivas y a la que quieras desplazarte.

Otra opción recientemente introducida es utilizar las tarjetas de crédito *contactless* como si fuesen Oyster Card, a las que se le aplica la misma tarifa.

Para usar tu tarjeta Oyster solo tendrás que pasarla por el lector que hay en los tornos de las estaciones de metro, tanto a la entrada como a la salida de tu viaje. En el caso de los autobuses hay un lector en las puertas por donde podrás pasar tu tarjeta, sólo al entrar. Que no se te olvide picar tu tarjeta, ya que si pasa el revisor podrás recibir una multa aunque tengas tu abono pagado.

La Oyster Card sirve para todos los transportes públicos de Londres: metro, overground, National Rail en Londres, autobuses, tranvía, Docklands Light Railway y teleférico Emirates.

III. ALOJAMIENTO EN REINO UNIDO

Tipos de alojamiento y recursos para la búsqueda de alojamiento.

Alojamiento a corto plazo:

Si quieres pasar unos días en alguna de las ciudades de Reino Unido, tendrás varias opciones donde elegir:

Lo más caro sin duda son los **hoteles**, pero puedes conseguir alguna oferta si lo miras con antelación. Uno de los buscadores donde puedes encontrar más variedad es en www.booking.co.uk

Si buscas una opción más económica lo mejor es que te alojes en un **hostal**, las habitaciones compartidas suelen ser bastante baratas. Puedes visitar www.hostelworld.com; <https://www.hostelz.com/>; <https://www.hostelbookers.com>.

Además de los hoteles u hostales, si prefieres hospedarte en una **casa o apartamento**, ya sea alquilando solo la habitación o el alojamiento entero, la mejor opción es que visites www.airbnb.co.uk.

Alojamiento a largo plazo:

Una tendencia muy común a la hora de buscar alojamiento a largo plazo es alojarse primero en un Airbnb o en un hostal hasta que encuentres lo que estás buscando. No es muy recomendable buscar tu alojamiento desde España, te aconsejamos que lo veas en persona, y que nunca hagas un pago por adelantado hasta que no veas la casa ya que, por desgracia, hay muchos timos. La estancia mínima suele ser de 6 meses, y a veces incluso de 3 meses, pero es menos común. Suelen pedir depósito equivalente de uno o dos meses de alquiler sin gastos. Puedes buscar o una habitación en una casa compartida o un alojamiento entero. Están son las webs más usadas:

- www.spareroom.co.uk
- www.zoopla.co.uk
- www.uk.easyroomate.com
- www.rightmove.co.uk
- www.gumtree.com

Intenta evitar aquellos anuncios que estén gestionados por inmobiliarias, te van a pedir más dinero y más requisitos, lo mejor es que busques una opción agenciada por un particular.

También puedes echarle un ojo a las páginas de Facebook dependiendo de la ciudad en la que vayas a alojarte, ya que puedes buscar en españoles por Londres por ejemplo, o en Italiani a Londra, o páginas del estilo. Suelen publicar anuncios de habitaciones o casas que se quedan libres.

IV. VIDA PRÁCTICA Y CULTURA

Cuestiones generales

Hora oficial: en Reino Unido hay una hora menos que en la península española, su zona horaria es la del meridiano de Greenwich.

Enchufes y electricidad: los enchufes son distintos a los de España, tiene tres clavijas, por lo que es recomendable que te lleves un adaptador. El voltaje es de 230 V.

Horario comercial: Por lo general casi todas las tiendas del Reino Unido abren **de lunes a sábado de 10:00 a 18:00** horas. Los domingos las horas son más limitadas, y depende mucho de la tienda.

Días festivos

1 Enero	New Year's Day
2 Abril	Good Friday
5 Abril	Easter Monday
3 Mayo	Early May Day Bank Holiday
31 Mayo	Spring Bank Holiday
30 Agosto	Summer Bank Holiday
25 Diciembre	Christmas Day
26 Diciembre	Boxing Day

Cuenta Bancaria en Inglaterra

Si vas a vivir en el Reino Unido por 3 meses o más, lo más recomendable, rentable y útil es que te abras una cuenta bancaria en un banco británico.

En el Reino Unido no hay ningún tipo de comisiones bancarias (ni por sacar dinero en otros cajeros que no sean los de tu banco, ni de mantenimiento, ni por tarjetas, etc.).

Documentación necesaria para abrir cuenta bancaria en UK:

Para abrir una cuenta bancaria en Inglaterra solo necesitas dos documentos:

1. Pasaporte en vigor: En algunas ocasiones puede que sea posible hacerlo con el DNI, pero no suele ser así, ya que para ellos no existe el DNI.
2. Proof of address: Se trata de un documento en el que se certifica que estás viviendo en esa dirección en concreto, fechada recientemente (no más de tres meses).

Las proof of address más comunes son

1. Contrato de alquiler: Es la mejor proof of address. No hay manera de equivocarse. También es verdad que no siempre es posible tener un contrato.
2. Carta con el NIN: Al igual que la carta con el Número NIN te sirve, también puede servirte la carta de la cita previa. Esta carta te la mandan tras haber llamado por teléfono. Eso sí, tienes que haber dado una dirección real al llamar, si no, no sirve.
3. Tu nómina: Si estás ya trabajando y en la nómina han indicado tu dirección también se acepta.
4. Recibos domiciliarios: Te sirve cualquier recibo: luz, gas, internet, teléfono, agua... Si vives solo lo vas a tener a tu nombre. Si vives en pisos compartidos es más complicado, ya que pueden llegar a nombre del que os lo tiene alquilado.
5. Council Tax: El Council Tax es un impuesto que, si vives solo, pagarás al Estado.

Pasos para abrir una cuenta bancaria en Inglaterra

Abrirse una cuenta bancaria en el Reino Unido es un proceso muy sencillo, pero conviene tener en cuenta los distintos pasos que tienes que dar para evitar retrasos innecesarios.

1. Prepara la documentación necesaria: pasaporte, proof of address (si la dispones), carta de aceptación en universidad o academia, contrato de trabajo.
2. Elige en qué banco vas a abrir la cuenta bancaria
3. Pide cita al banco de forma online.
4. Si el inglés no es tu punto fuerte, prepárate respuestas a ciertas preguntas que necesitarás responder en el banco:

- Tiempo residiendo en el Reino Unido
- Cuánto tiempo tienes pensado vivir en UK (en este caso lo más recomendable es decir que te quedarás ilimitadamente)

- Razón por la que necesitas la cuenta bancaria: cobrar salario, pagar alojamiento, recibir dinero de mi familia española, operar en comercios de UK sin comisiones...
- Estimación de ingresos y gastos mensuales
- Dirección de residencia temporal

5. Acude a la cita con el banco con toda la documentación posible. Uno de sus empleados te atenderá y le tendrás que explicar qué tipo de cuenta bancaria necesitas, y te hará una serie de preguntas.

6. Si por alguna razón no has podido abrir la cuenta bancaria, vete a otra sucursal o a otro banco. En los últimos años está siendo más complicado conseguir una cuenta bancaria en los bancos más importantes del país. Por otra parte, si no tienes proof of address otra opción muy recomendable es que te abras una cuenta bancaria online. Las mejores opciones son:

- REVOLUT: para conseguir una tarjeta tendrás que descargarte primero la App de Revolut. Una vez instalada tendrás que meter tus datos, para solicitar la tarjeta y para que te la envíen a tu domicilio tendrás que pagar 6€.
- Monese: el proceso es muy parecido al de Revolut.

Asistencia sanitaria en el Reino Unido

Tras la implantación del Brexit, los visitantes a corto plazo en el Reino Unido provenientes de países de la Unión Europea pueden continuar disfrutando de asistencia sanitaria a través de la Tarjeta Sanitaria Europea.

Los ciudadanos de la UE que se muden al Reino Unido después del 1 de enero de 2021 por más de 6 meses deberán pagar un sobrecargo sanitario como parte de su solicitud de visado.

Si te mudas y necesitas un médico en el Reino Unido deberás saber cómo darte de alta en un GP o centro de salud, lo que en España conocemos como médico de cabecera. Deberás conocer bien la sanidad en el Reino Unido para españoles para que puedan atenderte sin ningún problema.

Este trámite es mejor hacerlo cuanto antes si tu estancia va a ser a medio-largo plazo, para que luego te pase lo que te pase no tengas que hacerlo con prisas.

Solo por ser europeo y tener un número de la Seguridad Social, (español o británico) ya tienes derecho a atención sanitaria gratuita. La sanidad en Reino Unido se llama National Health Service (NHS).

Lo más cómodo será buscar el centro médico más cercano a tu casa, pero a lo mejor te compensa más buscar otro un poco más lejano, pero con servicios más adaptados a lo que necesitas (parking, médicos que hablen español, etc.). La sanidad en Reino Unido es variada y completa.

Una vez has decidido en qué centro de salud te vas a registrar, te van a pedir tres cosas para poder tener médico en Inglaterra:

- Que vivas en su zona de influencia.
- Una proof of address. Como te van a pedir que demuestres que vives cerca, necesitarás algún papel que certifique que vives allí. Te vale un contrato de alquiler, una factura de la luz o lo que sea.
- Una identificación válida. Vamos, un DNI/Pasaporte, que se sepa que eres tú.

En la sanidad en Reino Unido tienes que ir a registrarte al centro de salud en persona y, además, tendrás que rellenar unos formularios.

- El Adult New Patient Health Questionnaire: sirve para ayudar a que tu nuevo médico conozca bien tu historial. Se te pregunta sobre enfermedades que padezcáis tú o tus familiares, si fumas o bebes, si haces deporte, etc. De todas formas este formulario no es obligatorio, no te sorprenda si no te lo piden.

- El New Patient Health Check: Tampoco es obligatorio, simplemente complementa al anterior. Este te lo tiene que hacer tu médico, así que si te lo piden para registrarte tendrás que hablar con el centro médico para que te hagan uno. Te harán análisis de orina y te tomarán la tensión.

Turismo

Principales ciudades que visitar en Reino Unido

Liverpool: pertenece al condado de Merseyside, en Inglaterra, y es una de las ciudades más populares del Reino Unido gracias a los Beatles y al equipo de fútbol. Tiene una población de más de 550.000 habitantes, acoge al barrio chino más antiguo del país, y también a la comunidad negra más antigua. En el año 2004 algunas partes de la ciudad fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Manchester: está muy cerca de Liverpool, pertenece al condado de Gran Manchester, en Inglaterra. Tiene una población aproximada de 520.000 habitantes, y una población urbana de 3 millones. Es una ciudad muy conocida por el fútbol y por ser la capital de la Revolución Industrial.

Birmingham: es una ciudad en el condado Midlands Occidental. Por su población, está considerada la segunda ciudad más importante y poblada del país después de Londres. La reputación de la ciudad se forjó al ser donde se inició la Revolución Industrial en el Reino Unido, siendo conocida como "El taller del mundo" o "La ciudad de los mil oficios".

Cambridge: es una ciudad universitaria, conocida por la prestigiosa Universidad de Cambridge. Apenas tiene 130.000 habitantes. La Universidad tiene edificios por toda la ciudad que no te puedes perder.

Leeds: es una ciudad perteneciente al condado de West Yorkshire, al norte de Inglaterra. Después de Londres, esta ciudad está considerada como el mayor centro de negocios, financiero y de servicios legales del país. Tiene una población de más de 500.000 habitantes, la población estimada de la zona urbana asciende a 2,5 millones.

Newcastle: o Newcastle-upon-Tyne. Pertenece al condado de Tyne y Wear, y tiene una población de casi 270.000 habitantes. Destaca principalmente por su vida nocturna, y a sus habitantes se les conoce como Geordies.

Edimburgo: la capital escocesa es una de las ciudades más visitadas del Reino Unido. Tiene medio millón de habitantes, y es conocida como la "Vieja chimenea" ("Auld Reekie") por la gran cantidad de chimeneas que se ven a lo largo de la ciudad. La ciudad se divide en la Old Town, donde se encuentra su espectacular centro histórico, y la New Town. Esta última es la zona más moderna y comercial de la ciudad. Las dos zonas están conectadas a través del North Bridge.

Glasgow: es una de las ciudades más poblada del país con más de 600.000 habitantes y la tercera más visitada por los turistas, después de Londres y Edimburgo, a pesar de no tener fama de ser una ciudad especialmente bonita. Se encuentra en Escocia, y pertenece al Consejo de Glasgow.

Dover: ubicada en el condado de Kent, al sur del país. Esta pequeña localidad de Inglaterra cuenta con una población de unos 40.000 habitantes. Es famosa por sus acantilados blancos,

por tener el mayor puerto del Canal de la Mancha y por albergar el castillo más grande de Inglaterra, el Castillo de Dover.

Canterbury: es una pequeña localidad medieval del condado de Kent, tiene unos 60.000 habitantes aproximadamente. Es conocida por su catedral, que se encuentra, junto con la Abadía de San Agustín y la Iglesia de San Martín, dentro de la lista de Patrimonios de la Humanidad de la UNESCO.

Bath: es una pequeña ciudad del condado de Somerset, en el sudoeste de Inglaterra, muy cerca de la ciudad de Bristol. Era un antiguo complejo termal romano, gracias a sus aguas termales. Fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1987.

Bristol: pertenece al condado de Bristol, en Inglaterra, y está muy cerca de Gales. Ubicada alrededor del río Avon, es una ciudad universitaria con más de medio millón de habitantes, que tiene mucha vida tanto de día como de noche. Es famosa por su arte urbano, hay varios grafitis a lo largo de la ciudad del famoso Banksy, dato que lleva a mucha gente a pensar que el artista es de Bristol. Su puente colgante es otro de sus grandes atractivos turísticos.

Oxford: es una pequeña ciudad universitaria, de casi 160.000 habitantes, perteneciente al condado de Oxfordshire. Es famosa en todo el mundo por ser la sede de una de las mejores universidades del mundo

Winchester: ubicada en el sur de Inglaterra, es la capital del condado Hampshire. Es famosa por su relación con el Rey Arturo.

Brighton: es una ciudad costera de unos 230.000 habitantes, ubicada en el condado de West Sussex, al sur de Inglaterra. Es famosa por su playa y su Pier, entre otras cosas.

Salisbury: es una pequeña ciudad del condado de Wiltshire, conocida por su catedral gótica. Cerca de esta localidad se encuentra el famoso **Stonehenge**, famoso monumento megalítico construido al final del Neolítico y a principios de la Edad de Bronce.

[Lugares de interés turístico en Londres](#)

Palacio de Westminster: es un edificio gótico donde se encuentran las dos Cámaras que conforman el Parlamento Británico. Una de las torres que flanquean el Palacio es el famoso Big Ben, uno de los principales símbolos de la ciudad.

Abadía de Westminster: edificio histórico gótico, donde tiene lugar las coronaciones, bodas y entierros de los monarcas ingleses. También, se encuentran enterrados personalidades relevantes como Lord Byron, Isaac Newton, Darwin o Dickens. Fue nombrado Patrimonio de la Humanidad en 1987 junto con el Palacio.

Picadilly Circus: es una de las plazas más famosas del mundo, donde se entrecruzan varias calles importantes de la ciudad. Es conocida por sus carteles publicitarios luminosos y por la fuente de Eros. En las inmediaciones podrás encontrar una gran variedad de tiendas, teatros, cines y restaurantes.

Hyde Park: es el principal parque de la ciudad, con más de 140 hectáreas. Antiguamente era un Parque Real, en la actualidad está unido al Kensington Gardens. En Hyde Park también se

encuentra el popular Speakers Corner, en la esquina noroeste del parque, donde cada domingo por la mañana se reúnen oradores para hacer discursos sobre distintos temas.

London Eye: también conocida como Millenium Wheel, la popular noria se encuentra a las orillas del río Támesis. Desde el London Eye se puede disfrutar de unas maravillosas vistas de la ciudad.

Museos: Londres ofrece una gran variedad de museos, de los cuales la mayoría de ellos son gratuitos. Los más importantes son: National Gallery, British Museum, Tate, Tate Modern y Sciences History Museum.

Tower Bridge: es otro de los símbolos más populares de la ciudad de Londres. Es muy común entre los turistas confundir el Tower Bridge con el London Bridge.

St Paul's Cathedral: es la segunda catedral más grande del mundo, tiene una altura de 110 metros. Es la sede del obispado de Londres.

Buckingham Palace: es la residencia de la realeza británica, donde actualmente reside la reina Isabel II. El interior del palacio solo se puede visitar en los meses de julio, agosto y septiembre. El Cambio de Guardia se puede ver, si el tiempo lo permite, a las 11:00 a.m. los lunes, miércoles, viernes, y domingo. Durante el verano se puede ver todos los días.

Camden Town: es un barrio situado al norte de la ciudad, conocido por su mercado y su ambiente alternativo.

Trafalgar Square: conmemora la victoria en la Batalla de Trafalgar ante la armada española y la francesa. En el centro de la plaza hay una columna que fue construida en honor al almirante Nelson, con su figura en lo alto de la columna. Al norte de la plaza se encuentra la National Gallery.

Covent Garden: ubicado en el oeste de la ciudad, Covent Garden es famoso por sus tiendas de moda y marcas de lujo, así como sus restaurantes y teatros premiados.

Descuentos

Tarjeta de tren (Railcard)

Para viajar en tren, es posible obtener una tarjeta que aplican un descuento de 30% al precio del billete. Para personas entre 16-25 años la tarjeta que deben obtener es *16-25 Railcard* que cuesta £30 por un año, o £70 por tres años. Hay otra opción si tienes más de 25 años, *26-30 Railcard*, y solo tiene la opción de comprarlo anualmente con un precio de £30.

V. DIRECTORIO DE TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

El prefijo en Reino Unido es el 0044 o + 44.

Teléfono de urgencias: 999 o 112.

Teléfono emergencias médicas 24h NHS: 111.

Policía (no emergencias): 101

- EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES:

39 Chesham Place. London SW1X8SB

Teléfono: 020 7235 55 55

Teléfono desde España: 00 44 20 7235 55 55

Correo electrónico: emb.londres@maec.es

- **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES**

20 Draycott Place. Londres SW3 2RZ

Teléfonos: 020 7589 8989 / 020 7594 4904

Teléfonos desde España: + 44 20 7589 8989 / +44 20 7594 4904

Teléfono de emergencia consular: 00447712764151

Correo electrónico: cog.londres@maec.es

- **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN EDIMBURGO**

Cancillería: 63, North Castle Street. Edinburgh EH2 3LJ.

Teléfonos: 0131 220 1843; 0131 220 1439; 0131 220 1442.

Teléfonos desde España:

+44 131 220 1843; +44 131 220 1439; +44 131 220 1442.

Teléfono de emergencia consular: 00 44 7801371704

E-mail: cog.edimburgo@maec.es